



N° 1173
SEPTIEMBRE 2003

ISSN-0378-0961

Boletín minero



**SONAMI CELEBRO SUS 120 AÑOS
EN EL TEATRO MUNICIPAL**

9

Entre la minería del norte y del sur y la molinería (IV parte):



Uno de los iniciadores de las exploraciones hulleras en Lebu fue el médico británico Juan Mackay, pionero de toda la minería del carbón en Chile. Las necesidades de capital para conseguir las exploraciones, llevaron al médico británico a recurrir al crédito de Urmeneta asociado con su yerno Maximiano Errázuriz, para agilizar los reconocimientos en Lebu.

12

Sonami en Comisión Especial sobre Tributación Minera:



Al exponer ante la Comisión Especial del Senado sobre Tributación de las Empresas Mineras, la Sociedad Nacional de Minería presentó un Informe en Derecho elaborado por el constitucionalista Alejandro Silva Bascuñán, que señala que, desde el punto de vista de la Carta Fundamental, el Estado no puede imponer un royalty a las concesiones mineras, porque no es propietario de la riqueza contenida en esas concesiones.

16

Sonami celebró sus 120 años:



En una solemne ceremonia realizada en el Teatro Municipal, la Sociedad Nacional de Minería conmemoró sus 120 años de existencia. El acto congregó a cerca de 500 invitados, entre autoridades de gobierno, dirigentes empresariales, ejecutivos de compañías mineras, productores, etc. La actividad contó con la actuación especial de la Orquesta de Cámara de Curanilahue, que integran jóvenes de escasos recursos de la comuna de la Octava Región.

22

Hochschild pide terminar "ruido" sobre nuevos impuestos:

"Es importante terminar con el ruido y la incertidumbre ambiental que generan propuestas como el royalty. En un país pequeño y pobre, desaprovechar y perder sus mejores oportunidades de desarrollo y progreso, no es lo mismo que paralizar una faena



en Canadá, Estados Unidos o cualquier país desarrollado". La afirmación la hizo el Presidente de Sonami en la ceremonia de aniversario de Sonami.

28

Sonami llama a mantener claves del éxito minero:



En el marco de la Cena Anual de la Minería, se entregaron los premios Sociedad Nacional de Minería", que este año recayeron en el pequeño empresario de Illapel, Geraldo Toro Araya; en la Compañía Minera Florida S.A. y en la Unidad de Negocios de Cobre de Noranda/Falconbridge.

33

SIM se reunió en Buenos Aires:



Reunida en Buenos Aires, la Sociedad Interamericana de Minería, presidida por Hernán Hochschild, llamó a promover en los países de la región instituciones y normas que permitan el desarrollo de los recursos naturales. En su reunión anual, la SIM manifestó su interés en participar en todas las instancias y foros mundiales donde se discuten propuestas y políticas ligadas al desarrollo de la minería.

36

Japoneses advierten a Chile por impuesto a mineras:

El Presidente de la Asociación de la Industria Minera de Japón, Kazuo Oki, dijo que cualquier plan de Chile de aplicar regalías mineras podría reducir las inversiones futuras en el país. "Eso representaría un alejamiento de la política



minera que el Gobierno de Chile prometió mantener, y podría derivar en un grave deterioro del ambiente de inversiones para minería", aseguró el representante del principal grupo japonés de la industria minera.

EN PORTADA:

En el Teatro Municipal de Santiago Sonami celebró sus 120 años de existencia.



SALUDOS POR ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Agradecemos sinceramente a todos las autoridades, empresarios y empresas asociadas que nos han hecho llegar sus saludos al conmemorarse el 120 aniversario de la Sociedad Nacional de Minería. Presidente de la República, don Ricardo Lagos; Miguel Vergara Villalobos, almirante, Comandante en Jefe de la Armada; Antonio Horvath Kiss, senador; Jorge Molina Carcamo, Intendente de la Segunda Región; Juan Emilio Cheyre Espinosa, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército; Eugenio Heiremans Despoy, Presidente Asociación Chilena de Seguridad; Jaime Ravinet de la Fuente, Ministro de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales; Silvia Pellegrini Ripamonti, Vicerrectora de Comunicaciones y Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Andrés Zaldívar Larraín, Presidente del Senado; Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá; Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena; Rodrigo González Torres, Diputado; Sergio Bitar, Ministro de Educación; Pedro Pablo Rosso, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Carlos Hidalgo González, Diputado; Carmen Ibáñez, Diputada; Sergio Romero, Senador; Arturo Molina Henríquez, Alcalde de la Ilustre

Municipalidad de Calama; Segismundo Schulin-Zeuthen, Presidente del Banco de Chile; Miguel Vergara Villalobos, almirante, Comandante en Jefe de la Armada; Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de la Municipalidad de Vitacura; Alberto Espina Senador; Patricio Morales Aguirre, Subsecretario de Minería; Fernando Lihn Concha, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio; Fernando Cordero Rusque, Senador; Ullis Palli, Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío; Baldo Prokurica, Senador; Hernán Guiloff Izikson, ex Presidente de la Sociedad Nacional de Minería; Jorge Arancibia Reyes, Senador; Mario Bertolino Rendic, Diputado; Armando Alvarez Iribarren, Presidente Asociación Minera de Domeyko; Alberto Cienfuegos Becerra, General Director de Carabineros; profesor Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile; Jaime Pérez de Arce, Vicepresidente Ejecutivo de Enami; María Elena Ovalle, Consejera del Banco Central de Chile; María Ester Feres Nazarala, Directora del Trabajo, y Osvaldo Sarabia Vilches, general del aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.



**Boletín
minero**

Año CXIX N° 1.173
SEPTIEMBRE 2003

Organo Oficial de la
Sociedad Nacional de Minería
Fundado el 15 de Diciembre
de 1883

DIRECTORIO:

PRESIDENTE:
Hernán Hochschild Alessandri

PRIMER VICEPRESIDENTE:
Alfredo Ovalle Rodríguez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:
Joaquín Marcó Hope

Matías Astaburuaga Suárez
David W. Brace
Patricio Céspedes Guzmán
Patrick Esnouf
Luis Gordo Carcedo
Hernán Guiloff Izikson
Héctor Páez Barraza
Luciano Pinto Martínez
Fernando Porcile Valenzuela
Patricio Rendic Lazo
Walter Riesco Salvo
Bruce L. Turner

SECRETARIO GENERAL:
Jorge Riesco Valdivieso

GERENTE GENERAL:
Cristóbal Philippi Irrarázaval

DIRECTOR RESPONSABLE:
Cristóbal Philippi Irrarázaval

EDITOR:
Danilo Torres Ferrari

CENTRO DE DOCUMENTACION:
Clara Castro Gallo

FOTOGRAFIAS:
Archivo Sonami

REPRESENTANTE LEGAL:
Hernán Hochschild Alessandri

DISEÑO Y PRODUCCION:
Pencil & Mouse

IMPRENTA:
Quebecor World Chile S.A.

**DIRECCION PAGINA WEB EN
INTERNET:**
www.sonami.cl
e-mail: sonami@sonami.cl

SONAMI: Avenida Apoquindo
3.000, Quinto Piso
Teléfono 3359300.
Fax: 3349650.

Todos los derechos de propiedad
intelectual quedan reservados.
Las informaciones de la revista
pueden reproducirse citando su
origen.



LOS NUEVOS DE UN GREMIO

La celebración de este nuevo aniversario nos permitió recordar los hechos y personas que fueron decisivas en nuestra historia minera y en los destinos del país, así como echar un rápido vistazo de lo que hemos sido y de lo mucho que esta Federación Gremial ha hecho para lograr que Chile sea el principal país minero del mundo.

Pero quizá lo más relevante, es que todos estos elementos nos permiten tener una visión más profunda y concreta sobre lo que será el futuro de la minería nacional. Los temas que tendremos que enfrentar en los próximos años son muchos y variados. Y para un país cuya economía depende significativamente de la actividad minera, asumirlos y resolverlos bien es una gran responsabilidad.

Uno de los elementos que hemos utilizado para resaltar estos desafíos, es el hecho de que hace 150 años éramos los principales productores mundiales de cobre. Con una producción de 30.000 toneladas, aportábamos el 35% de la producción mundial. Hoy, en un mundo que hemos visto cambiar y crecer vertiginosamente, con una institucionalidad minera adecuada y defendida vigorosamente por nuestro gremio, hemos llegado a producir, con 5.000.000 de toneladas, el mismo 35%. Mantener este sitio no será fácil, pues para hacerlo tendremos que ser capaces de desarrollar, cada tres años, un yacimiento de la magnitud de Doña Inés de Collahuasi.

Sin embargo, sabemos que el "royalty minero" puede convertirse en un permanente instrumento de presión política y marketing electoral. Frente a dos años de elecciones (municipales el 2004 y presidenciales el 2005), debemos estar preparados no sólo para presentar una agenda pública minera sólida y contundente, sino para defender la imagen de la minería frente al mal uso que de ella se haga ante el masivo desconocimiento de nuestro sector por parte de la comunidad.

En otro plano, la globalización y el aumento de las exigencias de los consumidores (o compradores de minerales), ha vuelto los asuntos internacionales mucho más complejos y relevantes que en el pasado.

En numerosos foros y lugares han surgido o se están elaborando una serie de regulaciones y procesos que pueden afectar a nuestra actividad. La minería, que exporta casi el total de su producción, debe estar especialmente preocupada de lo que ocurra en estas materias, sabiendo además que su experiencia servirá de base para muchas otras actividades nacionales que, tarde o temprano, enfrentarán el mismo problema. Esta tendencia regulatoria global es un proceso propio de los tiempos que vivimos, que muestra cómo una vez más el mundo minero debe enfrentar situaciones y exigencias con mucha antelación a lo que corresponderá al mundo político o a la ciudadanía en general.

S DESAFIOS UNIDO Y FUERTE

Por otro lado, el Congreso deberá analizar próximamente el traspaso de Ventanas a Codelco, lo que incidirá significativamente en el futuro de la Enami y muchos sectores de la pequeña y mediana minería que están vinculados a ella. Los dos directores de Enami en representación de nuestra Sociedad han expresado su disconformidad con el acuerdo adoptado, por considerar que el precio que se propone pagar es inferior al valor de los activos, y porque dicho monto no permite satisfacer el motivo de la operación: dar una solución a los problemas financieros de la Enami.

Asegurar las debidas oportunidades para el desarrollo de la pequeña y mediana minería, es y seguirá siendo una prioridad importante de este más que centenario gremio.

Nuestras tareas no son fáciles, y la importancia y potencialidades de la minería para nuestro país hacen más necesaria que nunca la existencia de un gremio fuerte y unido, que defienda los intereses de todos los mineros privados, con total independencia de las autoridades políticas y de cualquier interés particular.



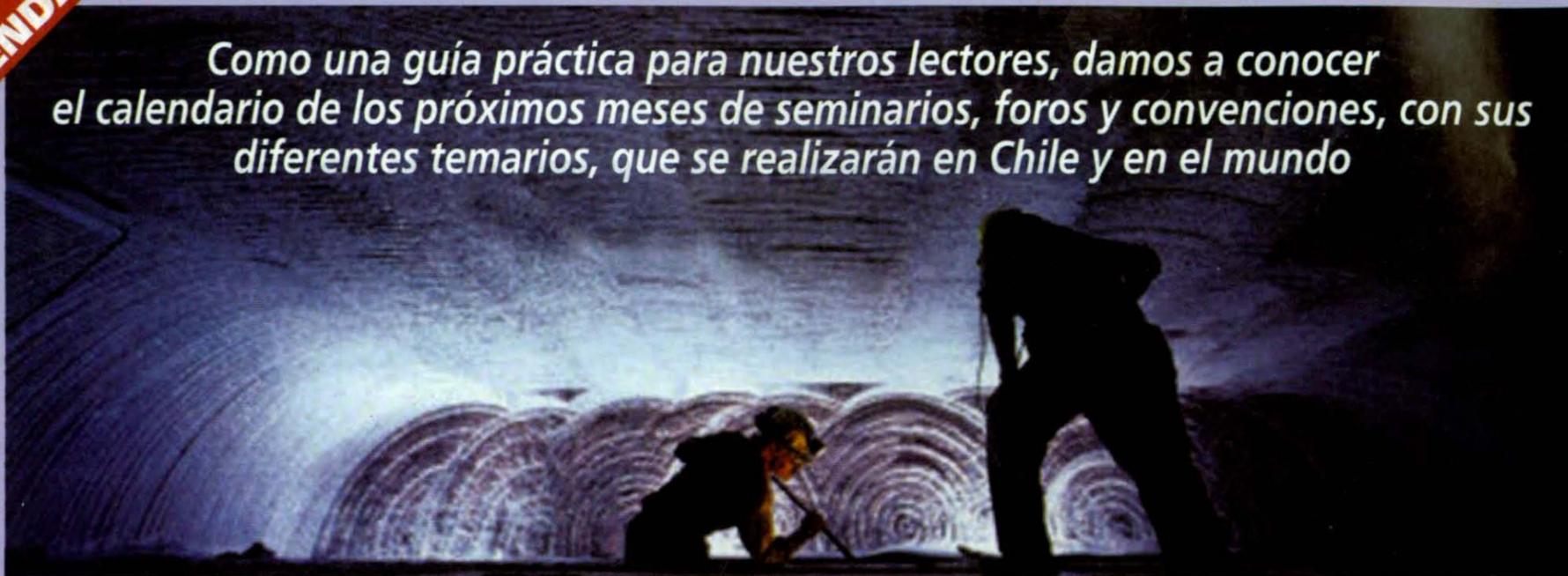
Por ello es importante comprender que el gremio no nos pertenece ni a nosotros, ni a los dirigentes y empresarios que vengan en el futuro. Y también que su función –promover el desarrollo minero y defender a sus asociados– se cumple mejor cuando se cuenta con una estructura moderna y una sólida situación financiera.

Por ello, durante el último año hemos hecho importantes esfuerzos por modernizar la estructura interna de la sociedad, así como sus productos, servicios y procesos. Ello nos permitirá atender mejor los requerimientos de nuestros asociados, así como mejorar y profundizar las relaciones que debemos tener con todos aquellos actores cuya colaboración necesitamos para alcanzar nuestro fin.

Esperamos que en 120 años más las futuras generaciones celebren un nuevo aniversario, valorando nuestros esfuerzos como pasos que permitieron seguir construyendo el futuro de la actividad económica que más aporta al país.

Hernán Hochschild Alessandri
Presidente

Como una guía práctica para nuestros lectores, damos a conocer el calendario de los próximos meses de seminarios, foros y convenciones, con sus diferentes temarios, que se realizarán en Chile y en el mundo



Octubre:

6-10:

"10 Congreso Geológico Chileno", Concepción, Chile. Contacto: Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Químicas, Depto. de Ciencias de la Tierra, e-mail: cgeologico@udec.cl

8-10:

"Workshop Sag 2003". Cuarta versión del Congreso de Molienda Semiautógena, Viña del Mar, Chile. Contacto: Luis Magne, Fono/fax: 56 2 776 5433, e-mail: sag2003@usach.cl

9-10:

"Fag. Simposio sobre rodamientos de la industria del cemento y la minería", Iquique, Chile. Contacto: Enrique Espinoza, e-mail: enriquespinoza@avitours.cl

15-17:

"Avances Tecnológicos en Corrosión de Materiales", Hotel Los Nogales, Santiago, Chile. Contacto: Leonor Pino, Fax: 02 289 0286, e-mail: leonor.pino.b@terra.cl

Noviembre:

1-5:

"19th World Mining Congress 2003", Pragati Maidan, New Delhi, India. Contacto: The Institution of Engineers (India), Indian National Committee of World Mining Congress, 8 Gokhale Road, Calcutta 700 020, India, Tel: +91 33 223 8345, e-mail: intl@ieindia.org; www.19wmc2003.com

12-14:

"Cuarto Encuentro Internacional de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad", Copiapó, Chile. Contacto: Comité Regional de Seguridad Minera Atacama, www.coreatacama.co.cl, e-mail: coreiii@entelchile.cl, Tel: 56 52 212292

12-14:

"Conferencia de Usuarios Maptek Vulcan, I Site, Mine Suite y Chornos", Casino Municipal de Viña del Mar, Chile. Contacto: Fono 56 32 690683, e-mail: info@maptek.cl, www.maptek.cl

25-29:

"Exponor 2003". "Exposición Internacional para la Minería Latinoamericana", Campus Coloso Universidad de Antofagasta, Antofagasta, Fono: 56 55 419126, e-mail: comercial@exponor.cl; cvicuna@aia.cl, www.exponor.cl, www.aia.cl

Diciembre:

30 Noviembre-3 Diciembre:

"Copper 2003/Cobre 2003", Santiago, Chile. Contacto: Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Srta. Claudia López, Copper 2003, Encomenderos 260, piso 3, Las Condes, Santiago, Chile, Fono: 56 2 3353766, Fax: 56 2 23337277, e-mail: reservation@2003.cl

Abril 2004:

16-19:

"Hydro-sulfides 2004". Procesamiento Hidrometalúrgico de Minerales Sulfuros de Cobre y Concentrados", Santiago, Chile. Contacto: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería de Minas, E mail: info@hydro-sulfides.cl, www.hydro-sulfides.cl, Fono: 56 2 6727979, Fax: 56 2 699 67 72, Av. Presidente Bulnes 197, piso 6, Santiago, Chile.

18-21:

"Mining 2004: Conferencia Internacional Innovación en Minería", Santiago, Chile. Contacto: info@minin.cl, fono: 56 2 6727979, Fax: 56 2 6996772, Av. Bulnes 197, piso 6, Santiago, Chile.

La actividad económica del siglo XIX:

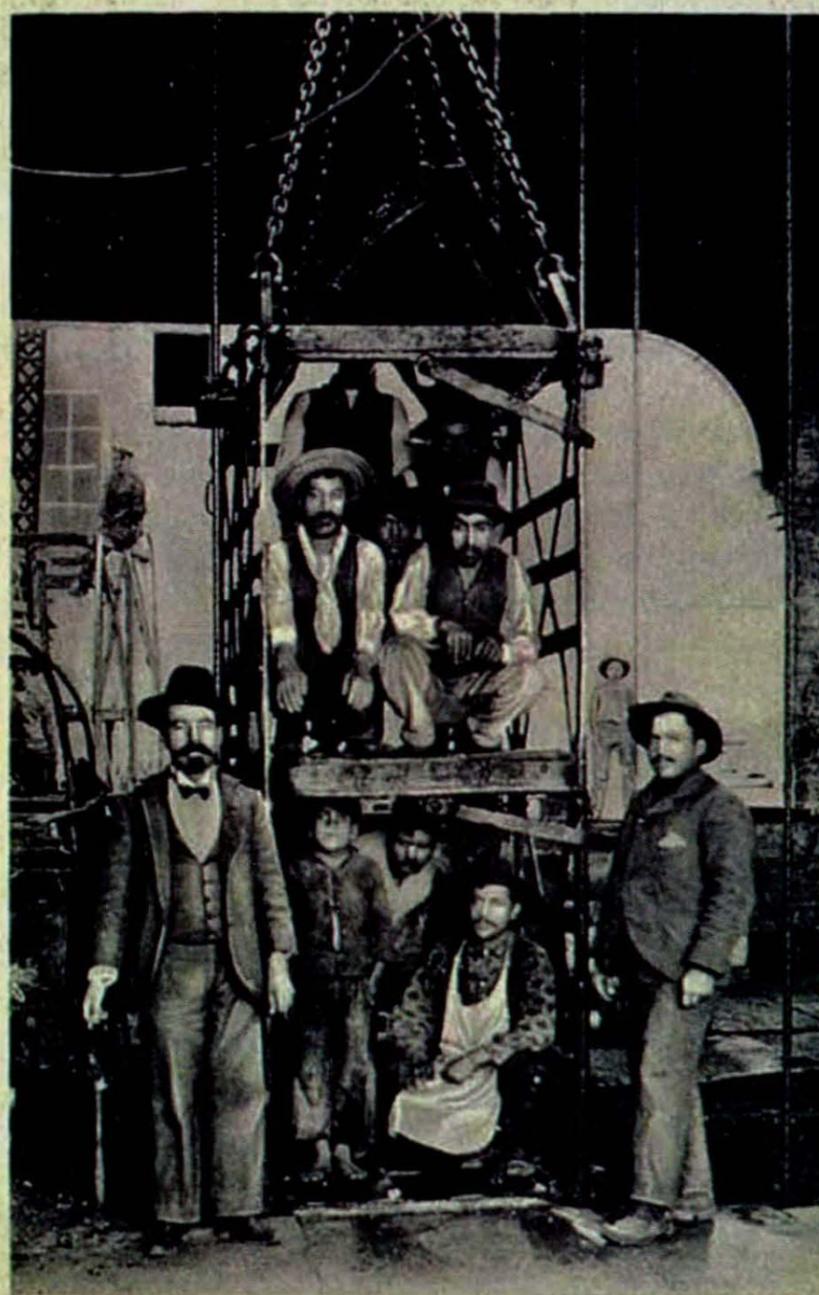
ENTRE LA MINERÍA DEL NORTE Y DEL SUR Y LA MOLINERÍA

(IV PARTE)

Adaptación del artículo "Expansión de gestiones
empresariales desde la minería del norte a la del carbón, Chile, siglo XIX"
de Leonardo Mazzei de G., Universidad de Concepción.

Uno de los iniciadores de las exploraciones hulleras en Lebu fue el médico británico Juan Mackay, pionero de toda la minería del carbón en Chile. Las necesidades de capital para conseguir las exploraciones, llevaron al médico británico a recurrir al crédito de Urmeneta asociado con su yerno Maximiano Errázuriz.

"Cabe estimar -apunta un historiador local- que mediante la habilitación de parte de Urmeneta, Mackay haya empezado en 1864 a agilizar los reconocimientos en Lebu". El éxito de tales reconocimientos movió a establecer una sociedad colectiva formada por Urmeneta, su yerno Errázuriz y Mackay. El propósito fundamental de la empresa era abastecer con el carbón producido a las fundiciones de



Lota. Mineros bajando a la Mina. Es propiedad de T. Francisco Díaz. Imprenta y Librería-Lota.

Guayacán y Tongoy; operó con la razón social de Juan Mackay y Cía. y su capital se conformó con los derechos de explotación y terrenos que Mackay había adquirido en Lebu, estimados en \$ 17.000, otro terreno perteneciente a los otros dos socios y \$ 30.000 en efectivo puestos por estos últimos, dinero que se iría entregando según las necesidades de los trabajos de explotación. Es decir, una forma de constitución del capital similar al de la Compañía Minera de Puchoco, en que el aporte monetario de una de las partes, en aquel caso la sociedad Guillermo G. Délano y Cía., no era suministrado de una vez, sino conforme fuera menester. Tal forma de integrar aportes líquidos al capital presentaba semejanzas con el expediente de la habilitación, más aún al

quedar explicitado en la conformación de la compañía de Lebu que los socios capitalistas podrían ir aportando más de los \$ 30.000 consignados en el capital. Hasta un máximo de \$ 50.000 para los trabajos de la mina.

La sociedad Juan Mackay y Cía., estuvo vigente entre los años 1865 y 1872, año en que tanto Urmeneta como Mackay vendieron sus partes al otro socio Maximiano Errázuriz. El historiador, Ricardo Nazer, citando a Francisco A. Encina, afirma que la disolución de la sociedad fue motivada por la mala calidad del carbón que allí se producía y por los problemas que ofrecía el puerto de Lebu para que atracaran embarcaciones mayores. Ello habría determinado el fracaso de la empresa y que dos de los socios se hubieran decidido a vender sus partes al restante. Pero, por lo menos existían expectativas de que a la larga el negocio debía prosperar.

Así lo evidencia la carta que Urmeneta escribiera a su yerno, explicándole las razones que lo inducían a retirarse. "¡Con la franqueza que siempre he tenido con usted, — le expresaba— confirmo la idea de que estoy fastidiado con ese negocio; creo que invirtiendo más capital, con una buena administración y dirección de los trabajos, con el tiempo será muy bueno, tanto más cuanto se aumenta cada día el consumo del carbón chileno pero yo no puedo esperar largo tiempo y usted, sí; no quisiera pensar en más negocios que los indispensables. Por este motivo le propongo mi parte en venta en los mismos términos de los del señor Mackay".

El precio pagado a Urmeneta fue de \$ 130.000 en efectivo. Si se considera que el aporte al capital de la compañía hecho por Urmeneta y Errázuriz en conjunto, alcanzó a un límite de \$ 80.000 en efectivo, más \$ 4.000 valor de un terreno en Boca Lebu, por lo que la parte puesta por Urmeneta debe estimarse en un máximo de \$ 42.000, y no verificándose cambios bruscos en el valor de la moneda que se mantuvo en torno a los 44 peniques por peso, puede colegirse que Urmeneta al vender sus derechos más que triplicó su inversión.

El margen de utilidad obtenido por el socio Mackay fue aún más significativo, ya que su contribución al capital había sido valorada en \$ 17.000 y la venta de su parte la hizo en \$ 100.000, adicionándose a este valor una

asignación a su favor de 15 centavos por tonelada de carbón producido. Errázuriz siguió adelante con la empresa, no obstante las pérdidas que se acumulaban y que llegaron a sumar unos \$ 4.000.000 en el lapso de unos 20 años.

En todo caso la empresa contribuyó a vivificar un poblado que sin su presencia no habría pasado de ser una modesta caleta de pescadores. Ya en el año de la disolución de la sociedad Juan Mackay y Compañía contaba con un personal de 750 obreros y empleados y en su capital fijo disponía de tres máquinas de vapor grandes y otras cuatro pequeñas para la extracción de mineral. En 1878 el número de trabajadores había subido a 900, que producían unas 70.000 toneladas



de carbón al año, las que representaban un 17% de la producción nacional, contándose con doce máquinas de vapor con una capacidad total de 250 caballos de fuerza. El incremento notable de la producción puede advertirse si se tiene en cuenta que 10 años antes, en 1868, apenas se empujaba por sobre las 18.000 toneladas, es decir en un decenio se había cuadruplicado.

No fueron Errázuriz y Urmeneta los únicos empresarios mineros del norte que invirtieron en las minas de la sureña provincia de Arauco. También lo hizo José Tomás Ovalle, propietario de la fundición de cobre de Carrizal Bajo en el norte, quien habilitó a Matías Rioseco, empresario de la región de Concepción que inició las exploraciones en Lebu junto a Juan Mackay, para que promoviese los trabajos mineros que allí efectuaba. Posteriormente Rioseco vendió a su habilitador y al hijo de éste, Francisco Javier, la mitad de los terrenos carboníferos que tenía en las orillas del río Lebu, formándose la sociedad Ovalle e Hijo y Rioseco. El monto del capital no se especifica en la respectiva escritura de formación; sí en reparto de utilidades, correspondiéndole el 50% a Rioseco y la mitad

restante a los otros dos. El socio José Tomás Ovalle se comprometía a comprar para su fundición todo el carbón producido al precio corriente de plaza o al que de común acuerdo determinaran, poniéndose el excedente en el mercado, para lo que debía llegarse a un acuerdo con alguna casa de Valparaíso. Quedaba obligado también a suministrar a la compañía los capitales necesarios para la explotación, ganando un 1% de interés mensual sobre los capitales proporcionados.

Ramón Ovalle, otro minero y fundidor del norte, formó sociedad con Cornelio Saavedra y parientes de este empresario, más conocido en la historia nacional por su gestión militar en el proceso de ocupación de la Araucanía. El capital, integrado por partes iguales, estaba conformado por los terrenos carboníferos del fundo Boca-Lebu de Saavedra y sus parientes avaluados en \$ 50.000 y \$ 50.000 puestos en efectivo por Ovalle "para invertirlos exclusivamente en los trabajos de las minas". En esta forma pervivían, en estas compañías carboníferas que se constituían, las modalidades de la habilitación.

Por último, el rey del salitre, el coronel John Thomas North, también se interesó en el carbón de Arauco. A través de la sociedad The Arauco Company Ltd., de la que era principal accionista, adquirió las minas de Quilachauquén y Maquehua, que tuvo ocasión de visitar en su viaje de 1889, y financió la construcción del ferrocarril entre Concepción y los ríos Curanilahue que comunicó a Concepción con la zona minera del sur.

La expansión de las gestiones empresariales desde el norte tuvo dos instancias: una a través de la participación en sociedades molineras y los créditos otorgados a empresas de este rubro; la otra, se expresó

en inversiones directas en fundiciones y en explotaciones de minas de carbón.

En el primer caso el propósito era el de diversificar actividades, concorde con el carácter polivalente de los empresarios que actuaron en la economía chilena durante el siglo pasado, en que prácticamente no hubo empresarios especializados en determinados rubros. Este tipo de inversión obedecía a un objetivo específico de aumentar los canales por donde fluían las utilidades para la acumulación de habilitadores nortinos. En todo caso fue un importante recurso en el impulso inicial de una nueva actividad económica, la molinería, que insertó a la región de Concepción en el procesos de modernización iniciado con anterioridad en las otras dos áreas económicas que se distinguieron en el país. A su vez, la molinería del trigo actuó como una suerte de escalón o intermediación entre la minería del norte y la del carbón, ya que utilidades acumuladas en la molinería contribuyeron a dar impulso a las empresas del carbón.

Las inversiones directas desde el norte en las explotaciones carboníferas, fueron motivadas por las necesidades de las fundiciones nortinas. Además de este empleo, el carbón fue requerido por la navegación a vapor y, luego por los ferrocarriles; a todo ello se agregaban las exportaciones de menor importancia que el consumo interno. De manera que el carbón ofrecía potencialmente favorables expectativas de lucro, no obstante la competencia del carbón inglés. Hubo también inversiones directas nortinas en fundiciones que antecedieron, incluso, a las efectuadas en las explotaciones carboníferas. Así ocurrió en el caso de la establecida en Lirquén, cuya instalación fue incentivada por el propósito proteccionista estatal de promover el establecimiento de fundiciones en la zona sur del país

y de favorecer el uso del carbón nacional. A pesar de los buenos auspicios con que se dio inicio a este primer ensayo de localización de fundiciones en el sur, éste fue un intento fallido de corta duración. No obstante los propósitos estatales, si impuso la especialización del norte minero y fundidor y el sur carbonífero. Pero por lo menos una fundición de importancia subsistió en el sur contribuyendo a la diversificación de las fuentes productivas. ❄️



SONAMI ANTE COMISION ESPECIAL SOBRE TRIBUTACION MINERA



El Presidente de Sonami concurrió a la Comisión Especial acompañado del Presidente Ejecutivo de Collahuasi, Thomas Keller, y del abogado Juan Luis Ossa. En la sesión, también estaba presente el economista Patricio Meller.

Al exponer ante la Comisión Especial del Senado sobre Tributación de las Empresas Mineras, la Sociedad Nacional de Minería presentó un Informe en Derecho elaborado por el constitucionalista Alejandro Silva Bascañán, que señala que, desde el punto de vista de la Carta Fundamental, el Estado no puede imponer un royalty a las concesiones mineras, porque no es propietario de la riqueza contenida en esas concesiones.

La delegación de Sonami estuvo encabezada por su presidente, Hernán Hochschild; los abogados

Juan Luis Ossa y Francisco Leturia, y el presidente ejecutivo de Collahuasi, Thomas Keller.

En su exposición ante los senadores, el titular de Sonami rebatió los "errores conceptuales" que han proyectado su sombra sobre el aporte tributario de la minería.

La delegación de Sonami estuvo encabezada por su presidente, Hernán Hochschild; los abogados Juan Luis Ossa y Francisco Leturia, y el presidente ejecutivo de Collahuasi, Thomas Keller.

Destacó que más del 20% del crecimiento de Chile durante la década pasada, se debe directamente a la inversión minera. Agregó que con más de 20.000 millones en inversión, cada año la minería

gasta en insumos y servicios más de 5.000 millones de dólares, lo que la convierte en un motor con una fuerza sin parangón en nuestra economía.

"Es evidente que las empresas que permiten este crecimiento y este progreso deben tener la expectativa de ganar por su trabajo y por el alto riesgo de los capitales invertidos. Sin este incentivo, nada de este enriquecimiento para Chile sería posible", sentenció Hochschild.

El dirigente recordó que las riquezas potenciales que se esconden en el subsuelo no generan nada para el país. "Si no es posible desarrollar la forma de utilizarlos, lo que requiere conocimientos, tecnología y una gran cantidad de recursos,



nuestras potencialidades mineras no nos darían nada", añadió.

Sobre el supuesto no pago de impuestos de las mineras, el Presidente de Sonami aclaró que las compañías del sector si pagan tributos, "al igual y de la misma manera que lo hacen todas las empresas del país".

Sin embargo, dijo que el tema tributario no es la mejor manera de medir su aporte, porque éste supera con creces el indicador del Impuesto a la Renta.

"Todos sabemos –porque lo ha dicho Cochilco– que al año 2010 la industria minera habrá aportado al país cerca de 4.500 millones de dólares en impuestos. La razón por la cual ese enorme potencial no se ha desplegado hasta ahora es sencilla: no han pagado impuestos porque han tenido pérdidas", precisó Hernán Hochschild ante la Comisión Especial.



Previo al inicio de la sesión, conversan el senador Baldo Prokurica y el abogado de Sonami, Francisco Javier Leturia.

Respecto a la eventual aplicación de un royalty, señaló que éste es un impuesto que grava las ventas brutas o la extracción, pero con independencia de si el empresario obtiene o no utilidades.

Sin embargo, puntualizó que la mayor gravedad del royalty es su carácter discriminatorio, "pues ello atenta contra uno de los pilares del orden institucional del país". "... en países con gran necesidad de gasto fiscal y con un prestigio en materias de estabilidad y seriedad reciente, como es el caso de Chile, sabemos que puede ser tentador ganar votos proponiendo impuestos que sólo perjudican a un grupo pequeños de empresas, sobretudo cuando ya tienen sus inversiones realizadas y no pueden salirse del país".

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería agregó que un royalty sentaría el precedente de que pueden aplicarse tributos discriminatorios, y que por lo mismo pueden gravarse a otras actividades similares como la pesca, la electricidad, o el turismo, y sin atención a si las empresas obtienen o no utilidades.

Sobre la propuesta del ministro Dulanto, destacó que el Secretario de Estado haya reconocido –"en forma contundente"– que las empresas mineras cumplen la ley y realizan un significativo aporte al país.

Sin embargo, manifestó su preocupación por algunas propuestas del ministro Dulanto.

En primer lugar, se refirió a que su llamado a un mayor aporte sólo se dirige a tres empresas, o en el mejor de los casos a siete. "Modificar las leyes de un país para hacer un traje a la medida, vulnerando en forma tan abierta el principio de igualdad ante la ley, y abriendo una fisura tan grande en su estructura económica y tributaria, no nos parece razonable", afirmó.

En segundo lugar, Hochschild expresó su inquietud por el tema de los encadenamientos productivos y la formación de un cluster, "porque creemos que este ya existe y la única manera de seguirlo profundizando es con más minería y mejores reglas del juego de carácter general", concluyó.

3644 ¿ROYALTY EN LA MINERÍA NACIONAL?

Resumen y comentarios preparados por el Asesor de Sonami, Juan Luis Ossa, al Informe en Derecho, del profesor Alejandro Silva Bascuñán.

El informe del profesor Silva Bascuñán se inicia precisando qué debe entenderse por "royalty" en la minería. Más tarde analiza su naturaleza, para considerarlo luego a la luz de la Constitución Política. En fin, el Informe se pronuncia sobre la procedencia del royalty bajo el prisma de la Carta Fundamental.

El documento revisa numerosas y diversas acepciones de las expresiones "royalty" y "regalía", para concluir que en minería se entiende por tal el pago, que deberían efectuar al Estado las empresas que explotan minerales, de un precio –determinado en diversas formas– que tendría como fundamento la especie de propiedad de que gozaría el Estado sobre todas las minas existentes en el territorio nacional.

Es necesario ahora, continúa, discernir si el royalty sería un tributo o el simple pago de un precio que se adeuda.

Según el Derecho Tributario, acota, los recursos que obtiene el Estado puede entrar a las arcas fiscales como "derivados", es decir, extraídos de un patrimonio ajeno al suyo, y nacen del poder de imperio que se reconoce al Estado. Es el caso de los tributos, que configuran la más radical de las manifestaciones de la soberanía del Estado.

En cambio, los recursos "originarios" o "patrimoniales" son aquellos que el Estado obtiene, como cualquier otra persona natural o jurídica, por el aprovechamiento económico de su propio patrimonio. Estos recursos pueden consistir en precios, frutos o rentas.

A su vez, estos recursos originarios se subclasifican en aquellos que el Estado obtiene como "propietario común", del mismo modo en que lo hace cualquier particular y a título de arriendo, venta, permuta, donación, etc.

En cambio, el Estado actúa como un "propietario especial" cuando el dominio de que goza sobre ciertos bienes no es de la misma especie o naturaleza que la propiedad regida por el sistema común de dominio, situación en que actúa como un propietario especial o inmanente. "Inmanente", para el Diccionario, es algo inherente a algún ser o va unido de un modo inseparable a su esencia, aunque racionalmente pueda distinguirse de ella.

El Estado detenta el dominio inmanente de ciertos bienes tales como las aguas interiores, el mar patrimonial y los bienes nacionales de uso público. En ocasiones, el Estado autoriza que algunos de estos bienes sean explotados por particulares, a través de permisos, concesiones administrativas, contratos especiales de operación, etc.

A continuación, el Informe del profesor Silva Bascuñán incluye un breve resumen de la evolución del régimen jurídico aplicable a la minería en nuestro país, para desembocar en las normas constitucionales que hoy día están vigentes. Luego se interna en el carácter o naturaleza del dominio minero del Estado en la actual Constitución.

En lo tocante a este último punto, el Informe comienza reconociendo que el tenor literal del artículo 19 número 24 inciso 6° ("El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas...") produce la impresión, por lo enfático de sus términos, de que el Estado es dueño directo, en la misma forma en que podría serlo cualquier otro propietario, de toda la riqueza minera.

Sin embargo, anota el documento, aunque del tenor literal de la Constitución pudiera parecer que el Estado tiene siempre el mismo tipo de relación con la riqueza minera, cualquiera sea la naturaleza de ésta o la forma en que se presente, "lo cierto es que, jurídicamente dentro de la misma letra de la Carta, los tipos o formas de relación del Estado con esa riqueza no tienen siempre las características que el precepto señala, sino que revisten diversas fórmulas".

De esta manera, el Informe indica que hoy día el Estado, en relación a la riqueza minera, se sitúa tanto en la categoría de "propietario común" como en la de "propietario especial".

En la primera categoría se ubica en relación con las sustancias concesibles, desde que sólo puede acceder a ellas si obtiene una concesión de exploración y/o de explotación como un particular cualquiera, por medio de empresas de las que sea dueño o en las cuales tenga participación, que constituyan o adquieran la respectiva concesión minera y que se encuentren autorizadas para tal efecto de acuerdo con las normas constitucionales.

La segunda categoría, la de propietario especial, es aquella en que el Estado se encuentra respecto de las sustancias no concesibles: hidrocarburos líquidos y gaseosos, litio, etc., que el Estado puede explotar directamente o por sus empresas, o por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación, todo ello con los requisitos y condiciones que fije el Presidente de la República por decreto supremo.

Agrega el profesor Silva Bascuñán que la variedad de vías y formas en que se puede manifestar el aprovechamiento de la riqueza minera, lleva a concluir que la expresión constitucional tan vigorosa con que la Constitución proclama al Estado como dueño absoluto y exclusivo de tal riqueza, es en realidad una manera de expresarse que está dirigida a abarcar los muchos medios y fórmulas mediante los cuales la Carta puede impulsar el aprovechamiento de la riqueza minera, de modo que el Estado viene a constituirse en un verdadero tutor de ese medio económico.

Así, la Constitución ha colocado al Estado en posturas diferentes, según la sustancia mineral de que se trate. De allí se concluye que el constituyente, al extender la relación del Estado con la riqueza minera a todas las especies y formas de la misma, atribuyéndole para ello el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de esa riqueza, pretendió sólo expresar la amplitud de las atribuciones de que goza, que le permite ejercerlas a través de diversos medios, según el régimen jurídico de que se trate: explotación directa, concesiones administrativas, contratos de operación, concesiones mineras, etc. Y el Informe agrega que se trata, en verdad, de una responsabilidad superior de tuición general, encaminada a que la nación aproveche al máximo las posibilidades de progreso que brinda la minería.

Acto seguido, el profesor Silva Bascuñán enumera las características que el constituyente otorgó a la concesión minera, que es la propia de las sustancias concesibles (las cuales son a su vez la mayoría). Entre esas características cabe destacar, por ejemplo, su origen exclusivo en el Poder Judicial; su duración, derechos, obligaciones y amparo entregados a una ley orgánica constitucional especial; la actuación de los tribunales ordinarios en los casos de controversia y la explícita protección acordada por el constituyente al dominio del titular sobre su concesión.

Ese régimen de concesiones, continúa el Informe, se diferencia nítidamente del que es propio de las concesiones simplemente administrativas. Ello se debe, entre otras muchas razones, a que las primeras se otorgan por los tribunales sin intervención decisoria alguna del Ejecutivo; a que la extinción de la concesión minera queda entregada sólo a los tribunales; a que la concesión minera es oponible al propio Estado, y el titular puede defenderla por todos los medios que le franquea la ley, incluso del propio Estado; y a que la concesión minera de explotación tiene duración indefinida y ello conduce a que el concesionario pueda apropiarse de todas las sustancias, hasta el total agotamiento de la mina.

Con lo dicho, añade el Informe, se entiende bien la diferencia del régimen actual con aquel que resultó de la reforma constitucional de 1971. Esa reforma extendió el sistema regalista o patrimonial a todas las minas, lo cual era congruente con el sistema de concesiones que la misma reforma anunciaba.

De acuerdo al régimen que se impuso en 1971, el Estado actuaba como un propietario especial de todas las minas sin excepción, pudiendo entregar a los particulares concesiones similares a una concesión administrativa; y las cuestiones sobre otorgamiento, ejercicio o extinción de las concesiones quedaban entregadas fundamentalmente a la resolución de la autoridad administrativa.

En síntesis, el Informe establece que, de acuerdo con la propia Constitución Política, el Estado no es dueño de las minas que se comprenden en la concesión judicialmente otorgada a un particular, ni tiene la calidad de propietario común ni la de dueño especial de esas minas.

En conclusión, finaliza el Informe, si se recuerda que el royalty supone que quien lo impone es dueño del bien al cual se refiere, y se recuerda también que el Estado no es real, efectiva y propiamente dueño del mineral comprendido en la concesión, en el ordenamiento institucional chileno no existe espacio para que se autorice la dictación de una ley que imponga tal royalty a las concesiones mineras.

Únicamente podría el Estado establecer un royalty para las sustancias no concesibles, en cuanto "propietario especial" de ellas. ❌

En síntesis, el Informe establece que, de acuerdo con la propia Constitución Política, el Estado no es dueño de las minas que se comprenden en la concesión judicialmente otorgada a un particular, ni tiene la calidad de propietario común ni la de dueño especial de esas minas.

En el Teatro Municipal de Santiago:

Sonami celebr



En una solemne ceremonia realizada en el Teatro Municipal, la Sociedad Nacional de Minería conmemoró sus 120 años de existencia. El acto congregó a cerca de 500 invitados, entre autoridades de gobierno, dirigentes empresariales, ejecutivos de compañías mineras, productores, etc.

La actividad contó con la actuación especial de la Orquesta de Cámara de Curanilahue, que integran jóvenes de escasos recursos de la comuna de la Octava Región.

En la ocasión, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, llamó a terminar con el "ruido" y la "incertidumbre ambiental" que generan propuestas como el royalty.

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, llamó a terminar con el "ruido" y la "incertidumbre ambiental" que generan propuestas como el royalty.

Por su parte, el ministro de Minería, Alfonso Dulanto, junto con destacar la voluntad del gremio para apoyar las políticas públicas en directo beneficio de la minería, invitó a los actores del sector minero a construir una agenda de futuro que acreciente los criterios de cooperación, aporte estratégico y visión de país bajo un interés colectivo.

A la ceremonia asistieron, entre otros, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Juan Claro; los presidentes de la Cámara Nacional de Minería, Fernando

Lihn; y de la Cámara Chilena de la Construcción, Fernando Echeverría; los ex ministros de Minería Jorge López Bain, Samuel Lira Ovalle, Agustín Toro Dávila y Sergio Jiménez Moraga; los

Ó sus 120 años

directores de Sonami Walter Riesco, Patrick Esnouf, Patricio Céspedes, Luis Gordo, Luciano Pinto y Fernando Porcile.

El acto se inició con la proyección de un video con la historia del gremio minero.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, quien señaló que "los 120 años de Sonami, cuyos logros, prestigio e influencia nos llenan de legítimo orgullo, es una prueba de lo que un grupo de chilenos puede hacer cuando está guiado por principios y valores sólidos, poniendo siempre el bien común por sobre los intereses particulares".

"La Sociedad Nacional de Minería no nos pertenece ni a nosotros, ni a los dirigentes y empresarios que vengan en el futuro. Su carácter unitario e integrador, y su permanente aporte al progreso del país y de su minería, la convierten en una de las instituciones más permanentes y necesarias de nuestro país", destacó Hochschild.

En su intervención, que fue varias veces aplaudida por la concurrencia, el dirigente de Sonami llamó a terminar con el ruido y la incertidumbre que generan propuestas como el royalty. "En un país pequeño y pobre, desaprovechar y perder sus mejores oportunidades de desarrollo y progreso, no es lo mismo que paralizar una faena en Canadá, Estados Unidos o cualquier país desarrollado".

Por su parte, el Ministro de Minería, Alfonso Dulanto, resaltó en su discurso que la fundación de la Sonami se sustenta en

un convencimiento conjunto entre el Gobierno y el sector privado acerca de la importancia de contar con una entidad única, representativa del sector, capaz de proponer políticas para el desarrollo de la minería nacional.



Agregó que, cuando la ocasión lo ha requerido, la Sonami ha concurrido con su voluntad para apoyar las políticas públicas en directo beneficio de la minería y del país. "Hoy, nuestra obligación es mirar el futuro de la industria y aportar seriamente para que la minería continúe siendo parte fundamental en la construcción del país", aseveró Dulanto.

"Si afirmamos que Chile es un país minero y que estamos indisolublemente ligados a esta actividad, estamos expresando que los chilenos tenemos el derecho y la responsabilidad de pensar en nuestra minería, como lo ha hecho la Sonami en estos últimos 120 años", afirmó el ministro.

En la ocasión, Dulanto invitó a la comunidad minera a construir una agenda de futuro que acreciente los criterios de cooperación, aporte estratégico y visión de país bajo un interés colectivo.

El ministro llamó a los actores de la gran minería a no evitar los temas en que pudieran existir diferencias. "El debate público con altura de miras, con fundamentos, con respeto y en los lugares que corresponde, ayuda a hacer transparente la actividad minera, la que no tiene nada que esconder, y por el contrario mucho

El Ministro de Minería, Alfonso Dulanto, resaltó en su discurso que la fundación de la Sonami se sustenta en un convencimiento conjunto entre el Gobierno y el sector privado acerca de la importancia de contar con una entidad única, representativa del sector, capaz de proponer políticas para el desarrollo de la minería nacional.

AHORA

Hasta el 15 de diciembre de 2003

2x1 a USA



Tú la

y Canadá



a llevas

o pídela al
800 47 10 10

Todo tu banco en

www.corpbanca.cl

CORPBANCA
Un gran Banco

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.shif.cl

"ES IMPORTANTE TERMINAR CON EL RUIDO Y LA INCERTIDUMBRE QUE GENERAN PROPUESTAS COMO EL ROYALTY"

Discurso del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Hochschild Alessandri, en la Celebración de los 120 años de vida del gremio

"Desde los inicios de nuestra historia, el destino de Chile ha estado ligado a la minería. Diego de Almagro primero y Pedro de Valdivia después, llegaron a Chile atraídos por el oro. Luego, las riquezas de las minas de Chañarcillo y de Tamaya, entre otras, fueron fundamentales para financiar los altos costos de las campañas militares que nuestro país debió enfrentar.

Durante importantes períodos de los siglos XIX y XX, el salitre fue el pilar de nuestra vida económica. Y en todo el último tiempo, el cobre ha permitido un vigoroso desarrollo de la actividad empresarial que más riqueza ha aportado al país en su historia.

Todo lo anterior nos lleva a una sola conclusión: la minería fue, es y seguirá siendo el principal motor de progreso de nuestro país.

Nada fue fácil para los forjadores de la minería nacional. Nuestras riquezas se encuentran en la más dura cordillera y en el más árido de los desiertos del mundo. Nuestro país es pequeño y relativamente poco poblado,

y la falta de acceso a los aislados yacimientos, ha hecho de la vida en nuestras faenas algo particularmente difícil.

Sin embargo, más allá de ese aislamiento físico que la naturaleza imprimió como un destino en la minería nacional, los mineros chilenos hemos sabido organizarnos para lograr, en conjunto, las condiciones que han hecho posible una fuerte confraternidad y el desarrollo de nuestra industria.

Por eso, quisiera comenzar estas palabras enviando un caluroso saludo a todos aquellos miles de mineros que se encuentran en sus faenas, transformando en riqueza las rocas escondidas y enterradas por la naturaleza milenaria. Vayan para ellos, a cientos o a miles de kilómetros de distancia, nuestro más sincero cariño y gratitud.

Todo lo que la minería chilena representa hoy en el contexto mundial, no es casualidad ni se ha logrado solo. Para construirla, han sido necesarios los aportes



de muchos hombres y mujeres, a veces coincidentes, a veces discordantes, que sumados, han dado forma al sector económico más relevante del país y que hoy nos enorgullecemos de representar.

Los hechos que podríamos recordar desde 1883 a la fecha son muchos y muy significativos:

Por ejemplo, la participación en la Feria Internacional de París para dar a conocer la importancia del cobre en la conducción eléctrica; la creación, al alero de la Sociedad Nacional de Minería, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Salitre y posteriormente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile; la creación de

la Caja de Crédito Minero, de la Fundación Paipote y de la Empresa Nacional de Minería; los estudios aportados para la creación del primer gran yacimiento de cobre; el Teniente; nuestra activa participación en las sucesivas reformas a las legislaciones mineras; el Boletín Minero y la Radio Nacional de Minería; el Banco Concepción; los planes para la atracción de la Inversión Extranjera; la creación del Crédito Tarifario de Sustentación; la Expomin; los Tratados Mineros con nuestros países vecinos; el Programa de Apoyo Gremial; la Sociedad Interamericana de Minería; nuestra participación en los foros internacionales promoviendo el cobre y sus usos, y defendiendo las virtudes de la actividad minera, entre tantos otros.

“Los 120 años de la Sociedad Nacional de Minería, cuyos logros, prestigio e influencia nos llenan de legítimo orgullo, es una prueba de lo que un grupo de chilenos puede hacer cuando está guiado por principios y valores sólidos, poniendo siempre el bien común por sobre los intereses particulares”.

Gracias a todos estos esfuerzos, y a la generosidad de nuestra tierra, más de un tercio de la producción mundial de cobre es chilena y ocupamos el primer lugar en el índice de competitividad minera mundial elaborado por el Instituto Fraser de Canadá.

A mayor abundamiento, somos los primeros productores mundiales de litio, nitratos y yodo, teniendo reservas y potencialidades relevantes en muchos otros recursos minerales.

Quiero resaltar que el logro de este desarrollo minero ha sido esencialmente producto del esfuerzo privado. Con la perspectiva histórica que nos dan nuestros 120 años, podemos recordar que fue recién en la década de los 70, y dentro de una crítica coyuntura

histórica de todos conocida, que el Estado asumió la propiedad de los más grandes yacimientos de Chile.

Pero nuestro indiscutido liderazgo a nivel mundial no hubiese sido posible, sin los esfuerzos de miles de mineros privados que abrieron caminos en el desierto, instalaron los primeros ferrocarriles de Sudamérica, proyectaron y construyeron las primeras acerías y las primeras fundiciones de América Latina, así como los puertos y vías de acceso en las costas de nuestro aislado desierto.

En pocos años más nuestro país cumplirá 200 años de vida independiente. Cuando llegue ese momento, todos revisarán el camino recorrido y preguntarán ¿Qué hemos sido durante estos 200 años? ¿qué hemos



“La Sociedad Nacional de Minería no nos pertenece ni a nosotros, ni a los dirigentes y empresarios que vengan en el futuro. Su carácter unitario e integrador, y su permanente aporte al progreso del país y de su minería, la convierten en una de las instituciones más permanentes y necesarias de nuestro país”.

construido, qué hemos logrado?.

Este aniversario nos ayuda a comprender nuestro destino a través del recuerdo de miles de hitos y esfuerzos que forjaron el porvenir económico de nuestro país.

Además, nos hace rescatar la vital importancia que tiene en cualquier sociedad la existencia de organismos gremiales organizados, fuertes e independientes.

Los 120 años de la Sociedad Nacional de Minería, cuyos logros, prestigio e influencia nos llenan de legítimo orgullo, es una prueba de lo que un grupo de chilenos puede hacer cuando está guiado por principios y valores sólidos, poniendo siempre el bien común por sobre los intereses particulares.

Pero en el día de hoy, debemos, además, recordar un hito fundamental en la historia minera de Chile.

Hace exactamente 20 años, el mismo día en que nuestra Sociedad Nacional de Minería celebraba sus 100 años de vida, el gobierno de la época promulgó el nuevo Código de Minería, consolidando así una institucionalidad minera moderna e innovadora, que ha permitido a Chile desarrollar su industria extractiva al nivel que hoy día conocemos y que además, ha servido de modelo legislativo a países de varios continentes.

La elección de aquella fecha no fue una casualidad. La Sociedad Nacional de Minería había colaborado en la preparación de la nueva legislación en forma decidida y protagónica.

Pero el trabajo no solo consistió en lograr una Ley Orgánica Constitucional y un Código Minero que superara las confusiones que durante los años anteriores habían proyectado su sombra sobre nuestro país y nuestra minería.

En los años que siguieron a su promulgación,

y antes de que el país observara empíricamente los positivos resultados de esta nueva institucionalidad, correspondió a nuestra Federación Gremial liderar su defensa contra los duros e injustos ataques que por muchos años, e incluso hasta el día de hoy, han realizado algunos sectores.

No es esta la ocasión de analizar en detalle los hitos y proezas de ese período, porque ya habrá una ocasión para ello.

Pero quisiera destacar un hecho que puede verse plasmado en todas las legislaciones e instituciones por las que la Sociedad Nacional de Minería ha luchado:

Siempre hemos defendido el principio de no discriminación y de igualdad ante la ley, asegurando para todos los miembros de la familia minera, seguridad y oportunidades adecuadas para su posterior desarrollo.

La calidad de las instituciones es la clave más importante para aprovechar las potencialidades económicas de un país.

Gracias a la semilla sembrada hace 20 años, el país recibió inversiones de magnitudes nunca antes conocidas en su historia económica, generando riquezas que literalmente han transformado el rostro a esta nación. Por ello, nos sentimos orgullosos de los esfuerzos desplegados, tanto antes como ahora.

A lo largo de estos 120 años de vida gremial, hemos conocido agudas crisis económicas, creaciones y cierres de empresas, agitaciones políticas, nuevas tecnologías y yacimientos, alzas y caídas en los precios de nuestros productos. En una palabra, hemos conocido la prosperidad y el fracaso.

Ahora, que vivimos en una época de permanentes cambios tecnológicos, económicos e institucionales, la lección que nos dejan nuestros 120 años de vida

gremial es un gran axioma: la protección de las ventajas de la minería chilena, depende fundamentalmente de nosotros mismos.

A raíz de los sucesos de fines de los 60 y principios de los 70, la inversión minera en el país se paralizó por largos años. Ello nos muestra que en minería los errores se pagan caros, y que lo que se dejó de producir hoy día no se recupera mañana.

Por eso es importante terminar con el ruido y la incertidumbre ambiental que generan propuestas como el royalty. En un país pequeño y pobre, desaprovechar y perder sus mejores oportunidades de desarrollo y progreso, no es lo mismo que paralizar una faena en Canadá, Estados Unidos o cualquier país desarrollado.

La Minería, quíerese reconocer o no, es la actividad que más aporta al desarrollo del país. Es, al mismo tiempo, la que mejor y más rápido puede recuperarse de coyunturas desfavorables (de hecho, este año la minería crecerá el doble que el promedio del país).

Es la actividad exportadora que cuenta con un mercado más seguro, a pesar de las bajas de precio y los ciclos. Es la que con mayor velocidad transforma el subsuelo en riqueza, divisas y desarrollo humano para todo el país.

Es y seguirá siendo nuestra mejor posibilidad de captar capitales externos en forma masiva. Es y seguirá siendo la actividad de mayor efecto multiplicador en el territorio nacional.

Los mineros estamos acostumbrados a trabajar con recursos geológicos de millones de años, por lo que una coyuntura o un problema específico no nos hace perder la visión de largo plazo. A lo largo de nuestra historia hemos visto todo tipo de amenazas y riesgos.

Pero el temple moral de nuestra gente, la seriedad de nuestros profesionales, y un espíritu visionario y riguroso, nos ha permitido levantarnos una y otra vez para enfrentar al futuro y acometer las tareas más increíbles.

Quisiera destacar que durante todas estas épocas, nuestra Sociedad Nacional de Minería ha estado abierta a todos los mineros privados, sin excepción, sin importar su origen, el tamaño de sus faenas, ni su nacionalidad, posición política o credo religioso.

Este espíritu de fraternidad y de unión, de no discriminación, y de defensa de principios en pro de la minería y del bienestar del país, es el legado más hermoso de nuestra querida y más que centenaria Federación Gremial.

La Sociedad Nacional de Minería no nos pertenece ni a nosotros, ni a los dirigentes y empresarios que



vengan en el futuro. Su carácter unitario e integrador, y su permanente aporte al progreso del país y de su minería, la convierten en una de las instituciones más permanentes y necesarias de nuestro país.

Pero junto con recordar y rescatar los logros de nuestro pasado, somos conscientes de los enormes

desafíos que hoy enfrentamos, y que marcarán el futuro de nuestra actividad.

Hace 150 años, éramos los principales productores mundiales de cobre, y con una producción de 30.000 toneladas aportábamos el 35 por ciento de la producción mundial. Hoy, en un mundo que hemos visto cambiar y crecer vertiginosamente, hemos llegado a producir, con



5.000.000 de toneladas, el mismo 35%. Mantener este nivel no será fácil, pues para hacerlo tendremos que ser capaces de desarrollar, cada tres años, un yacimiento de la magnitud Doña Inés de Collahuasi.

Asimismo, el contexto internacional es mucho más difícil y complejo que lo que era hace 20 ó 30 años.

La globalización es un fenómeno que ha alcanzado con mucha mayor fuerza y anticipación al mundo empresarial que al mundo político y al resto de la Sociedad.

Los empresarios mineros, que exportamos casi el total de nuestra producción, estamos especialmente preocupados de lo que ocurra en estas materias, porque son los consumidores de los países desarrollados los que están imponiendo cada vez más condiciones y exigencias a nuestros productos.

Numerosas normas de calidad, certificación de procedimientos, respeto al medio ambiente y responsabilidad social empresarial se estudian hoy en día en Estados Unidos y la Unión Europea.

Ello es una realidad inapelable en un mundo cada vez más integrado y global, y nos impone una nueva e ineludible labor para los años que vienen.

Por otro lado, un aparente cambio en la tendencia de los precios internacionales, las posibilidades que surgen con los tratados mineros transfronterizos, y los espacios a la participación privada que en el mediano plazo puedan abrirse en las Empresas Estatales que requieran un mayor financiamiento, son noticias positivas que marcarán nuestra agenda y que nos imponen a todos grandes desafíos.

Por ello, hemos hecho un importante esfuerzo por dar a nuestra querida Federación Gremial una estructura más moderna y acorde a los tiempos que nos han tocado vivir.

Nuestras tareas no son fáciles, y la importancia y potencialidades de la minería para nuestro país hacen más necesaria que nunca la existencia de un gremio fuerte y unido, que defienda los intereses de todos los mineros privados, con total independencia de las autoridades políticas y de cualquier interés particular.

Han pasado 120 años, muchos en la vida de los hombres, nada para la historia de un pueblo.

Cuando otros 120 años hayan transcurrido, y la pátina del tiempo haya borrado hace rato nuestra presencia, las generaciones que vendrán, hijas de nuestros hijos, podrán decir mirando su pasado, que hubo hombres y mujeres que dieron mucho de sí por construir, desde nuestro principal recurso natural, un país mejor". 🇨🇱

Cena Anual de la Minería:

Sonami llama a mantener CLAVES del éxito minero

En el marco de la Cena Anual de la Minería, se entregaron los premios Sociedad Nacional de Minería", que este año recayeron en el pequeño empresario de Illapel, Geraldo Toro Araya; en la Compañía Minera Florida S.A. y en la Unidad de Negocios de Cobre de Noranda/Falconbridge.



La Cena Anual de la Minería contó con la asistencia del Ministro Alfonso Dulanto y los máximos representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio, encabezados por su Presidente Juan Claro.

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild Alessandri, formuló un llamado a luchar por asegurar que las claves del éxito del desarrollo minero se mantengan y sean extendidas a muchas otras actividades, logrando así un crecimiento más integral y rápido de todo el país.

Al hacer uso de la palabra en la Cena Anual de la Minería, el dirigente empresarial minero, junto con plantear la necesidad de que el país crezca nuevamente a tasas del orden de 7% anual, manifestó su preocupación por las amenazas que se ciernen los sobre principios

jurídicos y económicos que han permitido el desarrollo del sector minero.

El encuentro, que congregó a más de 600 invitados, contó con la asistencia de embajadores, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares, dirigentes empresariales y miembros de la comunidad minera nacional.

En su intervención, Hochschild dijo que, en la actualidad, con 20 mil millones de dólares de inversión privada, la minería explica al menos un 20% del crecimiento de Chile durante la última década e inyecta a



El Presidente de Sonami recibe el saludo del senador Baldo Prokurica y de la diputada Lily Pérez.

la economía por concepto de gastos operacionales más de US\$ 5.000 millones. "Ello ha permitido el desarrollo de muchas ciudades del norte del país, y explica más del 30% de la inversión en actividades de generación eléctrica, construcción y la industria del gas y el agua", aseveró.

Agregó que estas cifras dejan en clara evidencia el significativo aporte de la minería al país, así como la necesidad de continuar repitiendo la experiencia.

El Presidente de Sonami dijo –asimismo– que existen proyectos en carpeta por más de 12.000 millones que se podrían materializar en el corto plazo. "Hemos también continuado aumentando nuestras reservas, y para el año 2010 esperamos elevar nuestra producción de cobre de 5 a 7 millones de toneladas, realizando aportes al erario fiscal por más de US\$ 4.500 millones".

Hochschild dijo que este éxito está basado en tres principios fundamentales: la igualdad de todos ante la ley; el respeto al derecho de propiedad y la estabilidad en las reglas del juego.

Destacó que estos principios han sido respetados en forma irrestricta por 4 gobiernos consecutivos, "lo que ha permitido diferenciarnos de muchos países vecinos y ganar la confiabilidad necesaria para llegar a materializar importantes tratados de libre comercio con Estados Unidos y Europa".

Sin embargo, el dirigente de Sonami señaló que, desgraciadamente, en los últimos meses, "estos principios se han visto amenazados bajo la forma de un posible impuesto a la minería".



Conversan animadamente el Ministro de la Vivienda, Jaime Ravinet, y los Presidentes de la Cámara Nacional de Minería, Fernando Lihn, y de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild.

Agregó que cuando en un país se comienza a utilizar el imperio de la ley para discriminar, "se da inicio a un peligroso juego de presiones y desigualdades que pueden alterar fácilmente la paz social y arriesgar toda posibilidad de inversión y desarrollo".

"Por ello, la amenaza de una discriminación no sólo afecta al sector minero. Y esa ha sido la razón por la cual todos los sectores productivos, numerosas agrupaciones independientes, ministros de Estado y el propio Presidente de la República han sabido decir NO a quienes, por distintas motivaciones, han propiciado medidas que perjudican a la minería y ponen en riesgo la integridad institucional y económica del país", puntualizó el dirigente empresarial.



Juan Claro, Presidente de la CPC; la senadora Evelyn Matthei, y el empresario Hernán Briones.

Hochschild manifestó su esperanza de que las turbulencias que amenazan a la minería desaparezcan pronto y "podamos dedicar toda nuestra energía a los temas que verdaderamente son relevantes para el futuro de nuestra actividad".

Sobre el problema financiero de Enami, expresó su preocupación por la forma en que durante varias semanas se ha tratado, incluso por la prensa, el futuro de la Fundición Ventanas. "Esperamos que en lo sucesivo, este y todos los asuntos mineros relevantes, sean resueltos en las instancias y formas pertinentes".

Finalmente, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Hernán Hochschild, valoró la reciente promulgación de una Política de Estado para la Pequeña y Mediana Minería, "solucionando un grave problema de incertidumbre que había significado a la minería tradicional muchos años de destrucción de valor y reducción de puestos de trabajo". 🍷

Premios Sociedad M



Recibe el premio "Sociedad Nacional de Minería" el Presidente Ejecutivo de la Unidad de Negocios Cobre Noranda/Falconbridge, Fernando Porcile.



Don Geraldo Toro Araya recibe la distinción de Sonami. Lo acompaña su hijo Gerardo Jaime



El Vicepresidente de Operaciones de Anglo American Chile, Martín Urrutia, junto al Gerente General de la división Mantoverde, Carlos Flores, recibe el premio "John T. Ryan".

Nacional de Minería



En el marco de la Cena Anual de la Minería, se entregaron los premios "Sociedad Nacional de Minería", que este año recayeron en el pequeño empresario de Illapel, Geraldo Toro Araya; en la Compañía Minera Florida S.A. y en la Unidad de Negocios de Cobre de Noranda/Falconbridge.

Adicionalmente, se entregó el premio "John T. Ryan", galardón con que se distingue a la empresa minera que haya mostrado un mejor desempeño en materia de seguridad minera. Este año el premio recayó en la División Mantoverde de Anglo American Chile. También recibió una mención especial Compañía Minera Tauro S.C.M. 🏆

La Mesa Directiva de Sonami entrega el reconocimiento al Gerente General de Compañía Minera Florida S.A., Raimundo Langlois.



El Gerente General de Minera Tauro, Victor Peña, recibe la mención especial del premio "John T. Ryan"

Feria Minera en Plaza de La Constitución

En el marco de las actividades del Mes de la Minería, se efectuó, por tercer año consecutivo, en Plaza Constitución la Feria Minera que reúne a todo el sector, público y privado, con el

objetivo de acercar la minería a la ciudadanía.

La Feria es organizada por el Comité Coordinador del Mes de la Minería, que integran el Ministerio de Minería, la Corporación Nacional del

Cobre, la Empresa Nacional del Petróleo, la Empresa Nacional de Minería, la Comisión Chilena del Cobre, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, el Centro de Investigación Minera

y Metalúrgica, el Servicio Nacional de Geología y Minería, además del Consejo Minero y la Sociedad Nacional de Minería. También participa Procobre.

La Feria contó con la presencia de stand de cada una de las instituciones participantes en este Comité Coordinador.

Este año, el atractivo de la Feria estuvo en una serie de módulos didácticos proporcionados por Codelco, los cuales explicaban el proceso del cobre, desde la extracción hasta su transformación a cátodos.

Además, durante la realización de esta Feria, el Comité lanzó un afiche educativo enfocado a los estudiantes que muestra los distintos usos de los recursos mineros. Este afiche se complementa con una guía docente y un juego interactivo.



Conversan animadamente enfrente del stand de Sonami el Ministro de Minería, Alfonso Dulanto; el Subsecretario de la cartera, Patricio Morales; el Presidente de Sonami, Hernán Hochschild, y el Vicepresidente, Alfredo Ovalle.

Se titulan 53 jóvenes del Liceo "Jorge Alessandri Rodríguez"

El pasado 4 de septiembre, se realizó la ceremonia de Titulación de 53 alumnos egresados del Liceo "Jorge Alessandri Rodríguez", de Tierra Amarilla. El acto, mediante el cual los jóvenes recibieron su título Técnico de Nivel Medio, contó con la asistencia de los padres y profesores los egresados, y representantes comunales y regionales.

En la ocasión, los alumnos Gerardo Cantillana, de Metalurgia; Alexis Olivares, de Mantención Mecánica, y Yessenia Olivares, de Administración, recibieron un reconocimiento especial de manos del Gobernador de la provincia de Copiapó e Intendente (s) de la Región, Antonino Prado Castro.

También se destacó el apoyo que brinda la Empresa Nacional de Minería, a través de la Fundación Paipote y la Planta Manuel Antonio Matta, a la labor educativa del establecimiento, administrado actualmente por Sonami.

La ceremonia de titulación contó con la actuación especial del Coro de Profesores de la Comuna de Tierra Amarilla, dirigido por Jaime González Pinto.



Se reunió en Buenos Aires:

SIM llama a promover **NORMAS** que permitan el **DESARROLLO MINERO** regional



El Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería, Hernán Hochschild, junto al Secretario de Minería de Argentina, ingeniero Jorge Mayoral, encabezaron la cena anual de la organización regional, que se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de Buenos Aires.

Reunida en Buenos Aires, Argentina, la Sociedad Interamericana de Minería, presidida por Hernán Hochschild Alessandri, llamó a promover en los países de la región instituciones y normas que permitan el desarrollo de los recursos naturales.

En su reunión anual, la entidad, que agrupa a cámaras y asociaciones mineras desde Chile a Canadá, señaló que un mayor impulso a la actividad extractiva no

En su reunión anual, la SIM manifestó su interés en participar en todas las instancias y foros mundiales donde se discuten propuestas y políticas ligadas al desarrollo de la minería

sólo posibilitará un mayor desarrollo para la sociedad en su conjunto, "sino también permitirá echar por tierra aquella acusación de que los recursos naturales son una maldición para los países en vías de desarrollo".

La SIM afirmó que "el desarrollo adecuado de la minería necesita sistemas institucionales respetados y respetables, que protejan el derecho de propiedad, aseguren estabilidad en las reglas del

juego, y que tiendan a incorporar regímenes de libre ingreso y salida de personas y bienes físicos, sistemas tributarios atractivos y no discriminatorios, normas laborales flexibles y desarrollo de capital humano y de infraestructura, entre otros aspectos".

En ese sentido, la SIM manifestó su interés en participar en todas las instancias y foros mundiales donde se discuten propuestas y políticas ligadas al desarrollo de la minería.

En la ocasión, los integrantes de la Sociedad Interamericana de Minería expresaron su preocupación por los resultados del análisis que está llevando adelante el Banco Mundial sobre

En el desarrollo de su reunión anual, la Sociedad Interamericana de Minería analizó también una propuesta para el desarrollo de una pequeña minería sustentable y el efecto de la Convención sobre Protección de la Biodiversidad sobre el desarrollo de la minería.

En el plano económico, el tema de los impuestos a la minería, en especial la aplicación de un "royalty" y sus efectos negativos en desincentivar las inversiones sectoriales, se constituyó en un motivo de alta preocupación para los asistentes.

Por último, los integrantes de la SIM analizaron los procesos



El Seminario internacional de la SIM se efectuó en el centro de congresos Costa Salguero, en el marco de Arminera 2003.

la industria extractiva, ya que su informe, que estará listo a fines del presente año, podría repercutir mucho más allá de su propia esfera, en consideración al carácter prominente del proceso y el hecho de que el Banco Mundial es una guía para otras instituciones de financiamiento para el desarrollo.

El objetivo del estudio es decidir si el Grupo del Banco Mundial debe continuar dando apoyo a proyectos de industrias extractivas y, de hacerlo, en qué condiciones.

La reunión anual de la Sociedad Interamericana contó con la asistencia de representantes mineros privados de Chile, Argentina, Perú, Brasil, Venezuela, Ecuador y Colombia. Adicionalmente, el encuentro regional contó con la presencia del Secretario de Minería de Argentina, ingeniero Jorge Mayoral.

La delegación de nuestro país en Buenos Aires —además de Hochschild— consideró al Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Patricio Cartagena; el Gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Sonami, Carlos Gajardo; el Director de Sonami, Patricio Céspedes; el abogado Juan Luis Ossa, y Guillermo García, Gerente de Asuntos Externos de Esso Chile.

Estatutos de la SIM

de responsabilidad corporativa y el rol que le corresponde al empresariado minero en la sociedad moderna.

La reunión de la SIM se inició el primero de septiembre con un encuentro de sus integrantes, ocasión en que éstos conocieron el texto en que se formalizan la constitución y el estatuto de la Sociedad, suscrito en Lima, el pasado mes de agosto.

La reunión, encabezada por Hernán Hochschild, contó con la asistencia de Carlos Uribe Mejía, de la Asociación Colombiana de Mineros; José Miguel Morales, de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía de Perú; Gilberto Sánchez Albornoz, de la Cámara Minera de Venezuela; Jorge Fíllol Casas, de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros; José Mendo Mizael de Souza, del Instituto Brasileño de Minería y Juan Javier Trejo Portilla, de la Cámara de Minería del Ecuador.

En la ocasión, el titular de la SIM expuso sobre las actividades de la institución regional durante el período 2002–2003. El abogado Juan Luis Ossa presentó los estatutos de la Sociedad.

Con posterioridad, en los salones del hotel Sheraton de Buenos Aires se llevó a cabo la Cena Anual de la SIM, evento que



El Presidente de la Cámara Minera de Venezuela, Gilberto Sánchez, junto a José Miguel Morales Dasso, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía de Perú.

contó con la asistencia de alrededor de 50 invitados, entre los cuales se contó al Secretario de Minería trasandino, ingeniero Jorge Mayoral, y representantes diplomáticos de los países integrantes de la organización.

En su saludo a los miembros de la SIM, Mayoral resaltó el trabajo que está realizando la institución para promover el desarrollo de la minería del continente y hacer de ella una actividad competitiva y sustentable.

Al día siguiente, en el marco de la IV Exposición Internacional de Minería (Arminera 2003), se realizó en el Centro Costa Salguero el Seminario de la Sociedad. Durante la reunión se consideraron diversas materias de alto interés para el desarrollo y progreso de la minería en las Américas en aspectos económicos, sociales y medio ambientales.

Entre ellos, cabe destacar el relativo a las políticas mineras y desafíos ambientales, tales como, la iniciativa del Banco Mundial respecto de la industria extractiva y la Nueva Política Química de la Unión Europea, y las tendencias ambientales internacionales y su influencia en las normas de regulaciones locales.

Asimismo, la Sociedad Interamericana de Minería analizó una propuesta para el desarrollo de una pequeña minería sustentable, y el efecto de la Convención sobre Protección de la Biodiversidad sobre el desarrollo de la minería.

En materia de desarrollo social en la industria minera, la Sociedad Interamericana de Minería se concentró en los procesos de responsabilidad corporativa, y en el rol que corresponde al empresariado minero en la sociedad moderna y en la gestión social de empresas mineras.

En forma especial, la SIM consideró el estudio que lleva a cabo el Banco Mundial para evaluar la posibilidad de cesar su apoyo a los proyectos de la industria extractiva, o en su defecto, requerir el cumplimiento de condiciones que podrían hacerlos inviables.

Frente a esta situación, la Sociedad Interamericana de Minería, formuló una declaración pública resaltando la importancia de la minería como factor clave de desarrollo y agente generador de ingresos públicos y privados indispensables para el crecimiento sustentable. ❀



El Secretario de Minería de Argentina, ingeniero Jorge Mayoral, interviene en la cena anual de la Sociedad Interamericana de Minería.

JAPONESES ADVIERTEN A CHILE POR IMPUESTO A MINERAS

El Presidente de la Asociación de la Industria Minera de Japón, Kazuo Oki, dijo que cualquier plan de Chile de aplicar regalías mineras podría reducir las inversiones futuras en el país.

“Eso representaría un alejamiento de la política minera que el Gobierno de Chile prometió mantener, y podría derivar en un grave deterioro del ambiente de inversiones para minería”, aseguró el representante del principal grupo japonés de la industria minera.

El cobre, usado en caños y cables, es la mayor exportación chilena y representa más de un tercio del total de ellas, que



el año pasado ascendieron a unos US\$ 18.300 millones.

Entre las inversiones japonesas en minería destacan el 12,5% que poseen en Escondida a través de JECO, encabezado por Mitsubishi e International Finance Corporation.

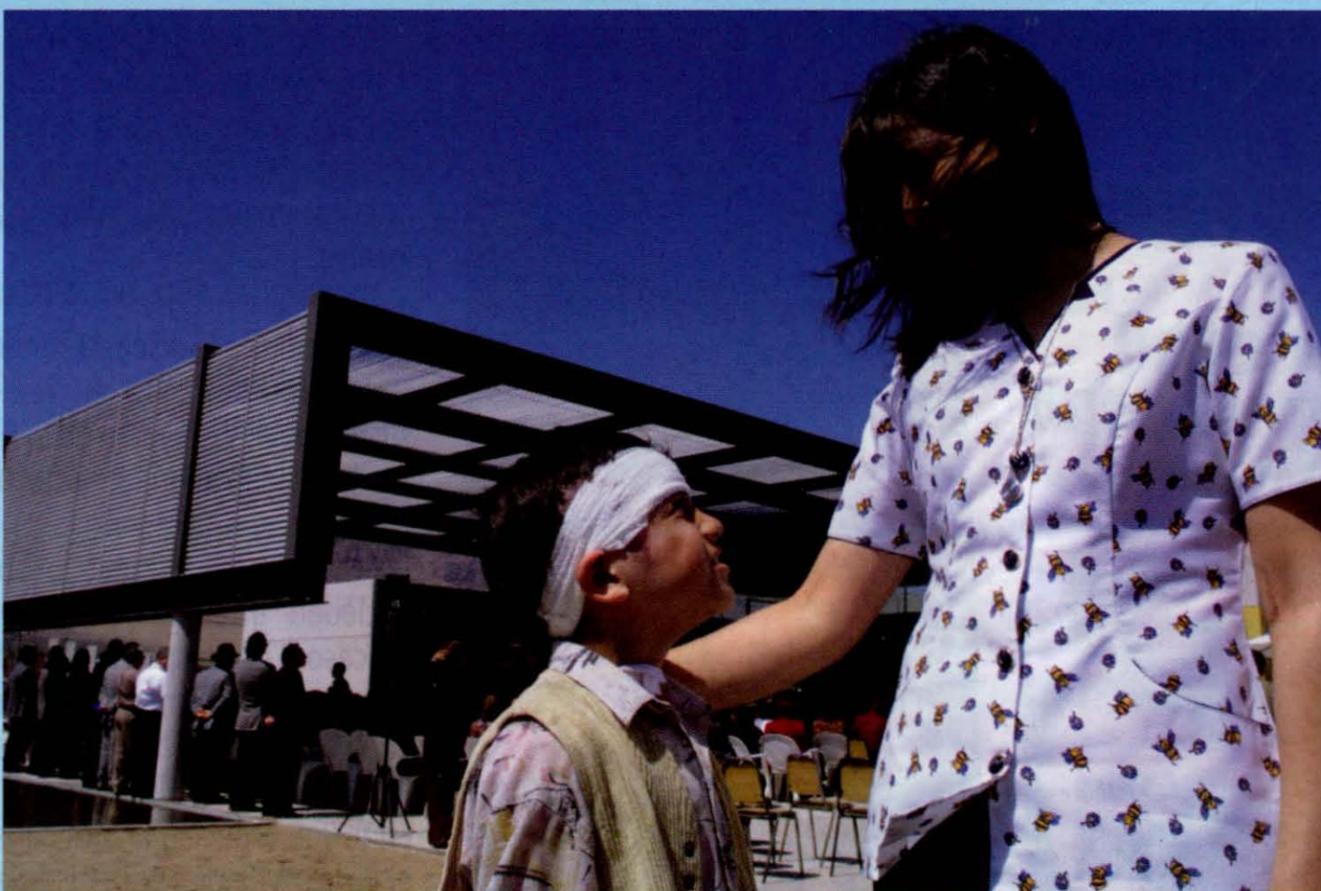
Asimismo en la minera Los Pelambres –controlada por

el grupo Luksic– los nipones poseen un 40% a través de las firmas Nipón Mining & Metals, Marubeni Corp., Mitsui & Co., Mitsubishi Materials y Mitsubishi Corp. En Collahuasi, el 12% de la firma está en manos del consorcio oriental liderado por Mitsui.

INVIERTEN 671 MILLONES DE PESOS EN CENTRO DE REHABILITACION PARA NIÑOS QUEMADOS

Con una inversión de 671 millones de pesos y cobertura de atención para más de mil 500 pacientes anuales, se inauguró en Antofagasta un moderno centro internacional de rehabilitación y tratamiento para niños quemados, proyecto asociativo de Coaniquem, Fundación Minera Escondida y Rotary Internacional y Esso. El complejo proceso de rehabilitación involucra cirugías ambulatorias (injertos y cicatrices), curaciones, sesiones de kinesiterapia, terapia ocupacional, sicología y siquiatria. Además, se requiere del apoyo de médicos fisiatras, anesthesiólogos, cirujanos plásticos, dermatólogos y pediatras, así como del equipo de enfermería, nutrición, servicio social y laboratorio clínico.

Estimaciones de Coaniquem señalan que el costo promedio de un tratamiento de un niño quemado, puede variar entre 100 mil y cuatro millones de pesos al año, dependiendo del grado de complejidad del mismo. Por otra parte, la rehabilitación



termina cuando acaba el crecimiento del menor, esto es entre los 18 a 20 años de edad.

El aporte de Fundación Minera Escondida a este proyecto tiene por objetivo dejar capacidad instalada en el sector Salud, y potenciar el capital humano y social de la región. Además, ser un aporte fundamental a la tarea de atender la rehabilitación de niños quemados de escasos recursos.

DESEMBARCAN GRUA GIGANTE PARA EL PUERTO DE ANTOFAGASTA

Equipada con un brazo mecánico de última generación, que permite movilizar más de cien toneladas de carga por operación, el puerto de Antofagasta tendrá una de las grúas más grandes y modernas del país, lo que permitirá mejorar en un 30% los rendimientos productivos de este centro portuario, administrado por la concesionaria Antofagasta Terminal Internacional, ATI S.A.

La concesionaria ATI S.A. invirtió casi 2 millones de dólares en esta grúa de última generación, lo que coloca al puerto de Antofagasta a la vanguardia tecnológica, transformándose en uno de los terminales portuarios más eficientes, seguros y sustentables del país y del continente.

Esta adquisición, cuya operación está prevista para la segunda quincena de octubre, forma parte de un plan global de inversiones que está realizando la concesionaria ATI S.A. en el puerto de Antofagasta, el que considera mejoramiento tecnológico y operativo por más de 18 millones de dólares.

El gerente general de ATI S.A., Gastón Bastías, aseguró que "el objetivo final de la instalación de esta grúa gigante es mejorar el rendimiento y eficiencia del puerto de Antofagasta. Una vez en operación, podremos mejorar nuestra capacidad de operación en un promedio de un 30%, el que podrá ser mejorado una vez que completemos otras inversiones complementarias".

Hay que resaltar que la empresa Antofagasta Terminal Internacional S.A. (ATI) tiene la concesión por 20 años de los Sitios 3, 4, 5, 6 y 7 del puerto de Antofagasta, adjudicados a

través de una licitación internacional.

Junto con incorporar tecnología de última generación, ATI S.A. –formada por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas (SAAM) e Inmobiliaria Marítima Portuaria– está realizando diversas acciones para mejorar la calidad y sustentabilidad ambiental de las operaciones del puerto de Antofagasta, como

es el caso de la próxima construcción de un terminal de embarque de graneles minerales.

Este proyecto liderado por ATI consiste en la construcción y operación de obras de infraestructura destinadas a la recepción de los concentrados de minerales que ingresan al puerto para su embarque, su almacenamiento temporal y su carguío en un sistema de correas transportadoras, todo ello dentro de una bodega que funcionará bajo el concepto de presión negativa, para impedir la emisión fugitiva del mineral en polvo al ambiente.

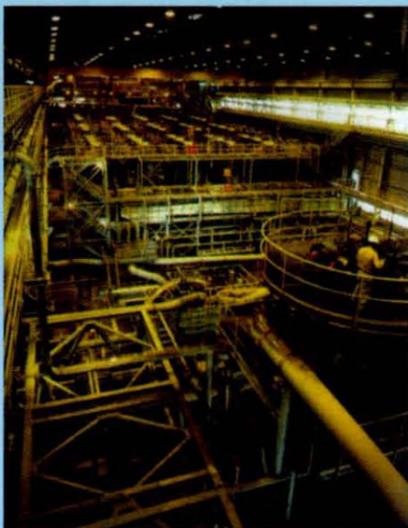
De la bodega saldrá un sistema de correas transportadoras encapsuladas, que estarán dispuestas sobre la losa y mediante un traspaso alimentarán el cargador que vertirá finalmente el concentrado en las bodegas del buque, utilizando el chute telescópico que trabaja inserto en todo momento. Así, la transferencia de concentrados desde

la bodega hasta el buque será directa.

Este proyecto se ha concebido como una mejora sustancial al sistema portuario y busca reducir el riesgo de contaminación que generan estas cargas y operaciones mineras, como es el caso de almacenamiento temporal y embarque de concentrados de cobre, zinc y plomo.



MINERA ESCONDIDA INCREMENTO SU PRODUCCION EN 38%



La compañía minera Escondida Limitada, controlada por BHP Billiton, informó que la producción acumulada en los primeros ocho meses del año llegó a 672.637 toneladas métricas de cobre fino, lo que representa un avance de 37,9% respecto a las 487.698 tm registradas en el mismo período de 2002. Esto

tiene relación con la entrada en funcionamiento de la Fase IV en mayo pasado, que significa aumentar la producción total en alrededor de 400 mil toneladas.

Asimismo, la empresa minera indicó que durante el mes de agosto su producción de cobre fino alcanzó a 73.132 toneladas métricas, cifra 30,3% mayor que en igual

mes del año pasado, cuando llegó a 56.094 toneladas. Este total está compuesto por 61.014 tm de cobre fino contenido en concentrados y por 12.118 toneladas métricas de cobre en cátodos. Por otra parte, la producción mensual de oro contenido en concentrados alcanzó a 16.334 onzas.

Por Clara Castro Gallo,
Jefe Centro Documentación de la Sociedad Nacional de Minería

Ofrecemos a nuestros lectores las últimas novedades bibliográficas recibidas en el Centro de Documentación de la Sociedad Nacional de Minería y que se encuentran disponibles para su consulta.

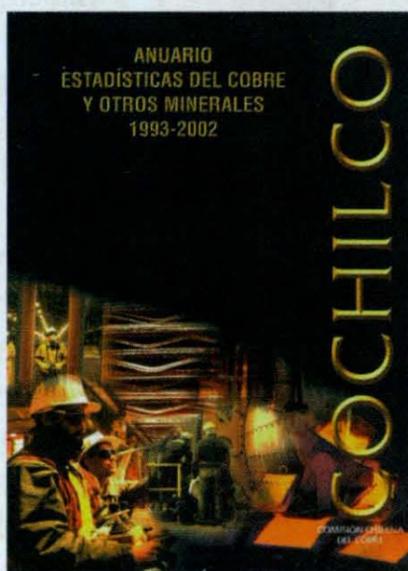
1.-COMISION CHILENA DEL COBRE. Estadísticas del cobre y otros minerales. Anuario. Santiago, 2003. 117 páginas.

La presente publicación corresponde a datos estadísticos de los años 1993-2002 y contiene información de los metales y en particular de la minería del cobre. La estadísticas que incluye son producción de la minería metálica de Chile, no metálica y combustibles, exportaciones mineras, antecedentes de los contratos de exportaciones chilenas de cobre, el sector minero y la economía chilena, minería regional, producción minera mundial, consumo y precios internacionales, comercio internacional del cobre, exportaciones e importaciones.

Incluye también un artículo denominado "Alternativas de control de ofertas: ¿Recortes de producción o apilamiento fuera de bolsas?", cuyo objetivo central es entregar un acabado análisis comparativo de los costos y de los beneficios de ambas acciones y los impactos que éstas tiene en el desempeño del mercado.

2.-GOLD FIELDS MINERAL SERVICES LTD. Gold surveys 2003. Londres, 2003. 113 páginas.

Publicación que contiene un completo diagnóstico de la industria del oro en el mundo y sus perspectivas futuras. Las estadísticas cubren los años 1993 a 2002. Se analiza la oferta y la demanda del metal en el año 2002 con estadísticas de producción y demanda por rubro, comportamiento de su precio entre los años 2001 y 2002, las inversiones mundiales, oferta del metal por países con su producción correspondiente, mercado del oro por producto y país, mercado de joyas en el mundo y diferentes modalidades de gráficos y estadísticas de precios desde 1993.



3.-NACIONES UNIDAS. CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y El Caribe. Santiago, 2003. 762 páginas.

Contiene una selección actualizada de las principales series estadísticas disponibles sobre la evolución económica y social de los países de la región. A partir del año 2002, el Anuario se ha difundido también en formato electrónico, en un disco compacto de datos.

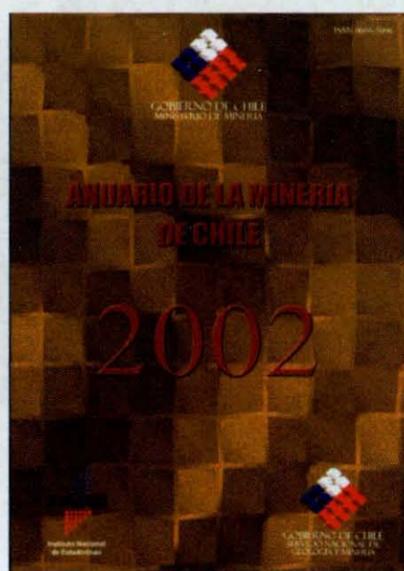
La primera parte comprende indicadores socioeconómicos derivados (tasas de crecimiento, proporciones o coeficientes), que representan una versión resumida de cada área de interés y que constituyen antecedentes para que la información pueda ser utilizada en análisis especializados. En este conjunto de indicadores se han incluido los que se emplean en las evaluaciones regionales periódicas del proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe que realiza la Secretaría de la CEPAL.

En la segunda fase figuran las series históricas en números absolutos, lo que permite su posible utilización para una gran variedad de propósitos.

Los principales capítulos que contiene la publicación son: 1) Indicadores Socioeconómicos de América Latina y El Caribe, 2) Crecimiento económico, 3) Precios internos, 4) Formación de capital y financiamiento, 5) Comercio exterior de bienes y servicios, 6) Financiamiento externo, 7) Población, 8) Cuentas nacionales, 9) Financiamiento externo, 10) Endeudamiento externo, 11) Comercio exterior de bienes y servicios, 12) Recursos naturales y producción de bienes, 13) Servicios de infraestructura, 14) Empleo, 15) Condiciones sociales y anexos.

4.-SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Anuario de la Minería de Chile 2002. 4° edición. Santiago, 2003. 175 páginas.

Proporciona a las empresas mineras, organismos del Estado y mundo académico, entre otros numerosos usuarios de este documento, una fuente válida de información proveniente de estos organismos públicos con datos estadísticos del sector minero.

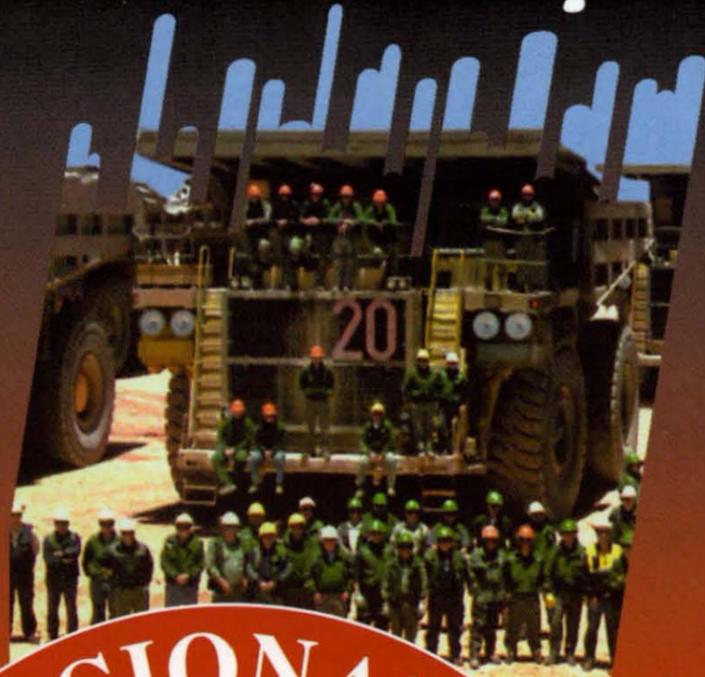


Las principales estadísticas contenidas en la presente publicación son las siguientes: Producción de la minería metálica diferenciada por regiones y minerales metálicos, producción de la minería no metálica por regiones y minerales no

metálicos, producción de combustibles tanto carbón como petróleo, indicadores económicos que abarcan estadísticas de remuneraciones y ocupación del sector, los valores y productividad en la minería nacional y embarques de exportación de los principales productos mineros. En el capítulo de Seguridad Minera contiene diferentes gráficos con tasas de frecuencia por categorías de accidentes, a continuación se indican numéricamente las concesiones mineras en exploración y en explotación por regiones, y las concesiones mineras sobre nitratos y sales análogas; en el capítulo de Medio Ambiente abarca la gestión ambiental del S.E.I.A. y el Sernageomin, cierre de faenas mineras, convenios de cooperación internacional, Acuerdo Marco Producción Limpia, Ecomin y Proyecto Otas.

El Instituto Nacional de Estadísticas hace su aporte a la publicación describiendo las características del Índice de Producción Minera, Índices de Producción Minera metálica y no metálica por años; finalmente se grafican estadísticas de embarque de exportaciones y precio medio del cobre refinado (1998-2002).

120 años al Servicio de la Minería y el País



Cómo Financiar tu Futuro Profesional

Crédito Corfo
Pregrado Corp Banca

Futuro Profesional



Te financia desde el primer año de carrera

El más conveniente del mercado

- Financiamos hasta el 100% de la matrícula y el arancel, desde el primer año.
- Monto máximo del crédito, hasta UF 220 por año de estudio.
- Sin tope máximo de renta familiar bruta y con cargo automático en Cuenta Corriente.
- Seguro de Vida optativo para el apoderado, que cubre el total de la carrera.*

*Los seguros son intermediados por Corp Corredores de Seguros S.A.

Todo tu banco en

Pídelo HOY al 800 47 10 10

www.corpbanca.cl

CORPBANCA
Un gran Banco

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Cómo Financiar tu Futuro Profesional

Crédito Corfo
Pregrado Corp Banca

Futuro Profesional



Te financia desde el primer año de carrera

El más conveniente del mercado

- Financiamos hasta el 100% de la matrícula y el arancel, desde el primer año.
- Monto máximo del crédito, hasta UF 220 por año de estudio.
- Sin tope máximo de renta familiar bruta y con cargo automático en Cuenta Corriente.
- Seguro de Vida optativo para el apoderado, que cubre el total de la carrera.*

*Los seguros son intermediados por Corp Corredores de Seguros S.A.

Todo tu banco en

Pídelo HOY al 800 47 10 10

www.corpbanca.cl

CORPBANCA
Un gran Banco

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl